

NÚM. 12,489

Suscripción en Córdoba. { Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

DOMINGO 24 DE SEPTIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

## DESACIERTO

A las reformas contraproducentes que han llevado á cabo los que nos gobiernan, hay que añadir la supresión de las Escuelas de Peritos agrícolas recientemente creadas en Barcelona, Zaragoza, Valencia y Jerez, dejando sólo subsistente la de Madrid, á la que habrán de incorporar sus estudios los alumnos que deseen obtener el título correspondiente.

No encontramos razón plausible que justifique esta medida, y menos en la forma inconsiderada en que se ha llevado á efecto.

Si el propósito del Ministro fué el de hacer economías, no lo ha conseguido, puesto que el profesorado de las suprimidas escuelas seguirá cobrando su retribución por otros servicios que viene prestando; de suerte que, si algún ahorro se consigne, sólo es en el trabajo del personal, no en los gastos que reporta. En cambio pierde el Estado los derechos de matrícula de los alumnos, cuyo número es de suponer que disminuirá ahora considerablemente por las mayores dificultades que ofrece el cursar la carrera lejos del país natal.

Más no es sólo el interés metálico, por decirlo así, el que viene perdiendo el Estado con tal desdichada supresión; ésta afecta además gravemente á otros intereses que pudiéramos llamar *mediatos*, y á aspiraciones que por pronunciarse ahora con más fuerza que nunca, deberían ser atendidas para que no llegaran al extravío.

La nación perderá una brillante pléyade de peritos agrícolas que habrían salido anualmente de las Escuelas de Barcelona, Zaragoza, Valencia y Jerez, aplicando sus conocimientos al desarrollo de la agricultura, principal fuente de riqueza de nuestro país, y la más susceptible y necesitada de perfeccionamiento. ¿Quién se atreverá á esperar que en la Escuela central, única, de la corte, se forme tan gran número de peritos, dado los grandes recursos que exige el cursar los estudios en aquella capital?

Por otra parte, el centralismo absorbente que tantas protestas levanta en las provincias, habrá dado un paso más. Cuando Navarra y las Vascongadas se hierguen amenazadoras pidiendo los fueros, y en Cataluña, Galicia y Valencia se desencadenan vientos regionalistas, provocados por el exceso de centralización, no es, por lo menos, inoportuno exasperar esas corrientes, llegando al extremo de centralizar hasta los estudios agrícolas, que en su parte práctica requieren hallarse el alumno sobre el terreno y bajo el clima de la comarca donde trata de aplicar sus conocimientos.

De suerte que la tal reforma, considerada en sí, no es económica, ni conveniente ni oportuna; pero todavía es más perjudicial é inconsiderada, como hemos dicho, con relación á los escolares á quienes afecta. Los que cursaban el segundo y último año en las Escuelas suprimidas y que aprobaron en Junio las asignaturas correspondientes, están sujetos por el Reglamento á ciertos ejercicios prácticos que debían terminar en 15 del actual, en cuya fecha podían obtener el título de peritos agrícolas tras un ligero examen.

Hoy, según la Real orden antes indicada, han de trasladarse, si quieren obtener dicho título, á Madrid, donde el tribunal no tendrá identidad de criterio, ni mirará acaso con igual preferencia que los de las Escuelas regionales las prácticas de los respectivos cultivos. La desventaja para estos alumnos es inmensa; los gastos que se les obligan á hacer no son proporcionados á los recursos de la mayoría de ellos; y todo por no aplazar por quince días el decreto de supresión de las Escuelas ó salvar los derechos de dichos alumnos en un artículo adicional!

La injusticia es bien notoria, por lo que tenemos entendido que contra ella recurren los perjudicados en atenta solicitud al Ministro de Fomento, de cuya ilustración cabe esperar que serán debidamente atendidos.

## Los sordos-mudos

La ciudad de París ha tenido la idea excelente de mandar á los Estados-Unidos de América una comisión de sordos-mudos, encargada de estudiar la manera cómo en la gran república son tratados y la vida que hacen allí esos desgraciados sin habla y sin oído, la suerte de los cuales preocupa grandemente en todas partes.

Parece que en los Estados-Unidos es todavía más eficaz esa preocupación en beneficio de esos infelices, y que el viaje de los sordos-mudos franceses no ha de ser perdido, á juzgar por lo que nos cuentan los periódicos parisienses. Lo que en ellos leemos vamos á trasladarlo á estas columnas, dedicándolo á nuestros sordos-mudos españoles y á los señores de la Escuela Nacional donde éstos reciben educación cuidadosa, por si puede ser de utilidad para los interesantes alumnos que estudian en la calle de San Mateo.

Para resumir esos informes que nos parecen útiles, empecemos por tomar el sordo-mudo americano—*el deaf mute*—al separarlo de su familia. Desde luego los Estados-Unidos, para atender á su educación, dispone de 80 escuelas, que actualmente dan enseñanza á 9.264 alumnos. El Colegio Central ó nacional de sordos-mudos de Washington concede plazas especiales, por oposición, á los alumnos de mejor nota de los demás colegios. Los sordos-mudos de estas escuelas se dedican á las profesiones liberales, y los más inteligentes reciben una instrucción completa, así como los títulos de bachilleres, profesores en ciencias y artes, químicos, farmacéuticos, arquitectos, ingenieros y periodistas. Hasta algunos llegan á ser misioneros encargados de llevar la salvación á los infelices de remotos países!

Aparte de estos casos de excepción, todos los sordos-mudos aprenden en las escuelas un oficio de porvenir y de provecho; y la misma institución cuida de colocarlos en talleres y establecimientos, sin que después de esto queden abandonados á sus fortunas y propios esfuerzos, sino que por el contrario, les vigilan, animan y estimulan con asiduidad y constancia.

El sordo-mudo americano, al salir del colegio y entrar en la vida común de los ciudadanos, encuentra numerosas sociedades protectoras y de socorros mútuos maravillosamente organizadas; club y sociedades que rivalizan con las más ricas y más frecuentadas; y también con iglesias especiales dedicadas á ellos, en las que, naturalmente, los discursos ó pláticas no son propiamente tales, sino únicos ó, podríamos decir, quirológicos.

Las sordas-mudas americanas son objeto de una atención especial. Desde la edad de quince años las alumnas ingresan en escuelas mixtas en que gozan de las libertades concedidas á las jóvenes americanas que por su contacto y trato con las jóvenes desarrollan su inteligencia y sus talentos. Además, como el amor hace milagros, es muy frecuente el caso de jóvenes amantes que aprenden á hablar con perfección.

Sabido es que Graham Bell, célebre inventor del teléfono, se casó con una sordomuda, á quien debe algunos de sus inventos más notables.

A pesar de los esfuerzos que se han hecho para prohibir los matrimonios entre sordos-mudos, en previsión de la herencia del mutismo, la idea no ha prosperado y los sordos-mudos se casan entre sí con mucha frecuencia.

Los sordos-mudos americanos son objeto del aprecio y consideración de sus compatriotas, que les reconocen moralidad, instrucción é inteligencia suficientes para aspirar al desempeño de todas las funciones, ya sociales, ya del Estado.

## Sección oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CORDOBA

Debiendo ser exhumados muy en breve los cadáveres que ocupan las bovedillas que á continuación se expresan, por haber

transcurrido con exceso el plazo reglamentario porque éstas se adquirieron, sin que hasta la fecha se haya ingresado en la caja municipal las cantidades que respectivamente se adeudan para adquirirlas en propiedad, ó en otro caso los derechos establecidos para proseguir utilizándolos, se anuncia al público por medio del presente para que llegando á noticia de las familias ó deudos de los finados concurren á gustar á presenciarse las exhumaciones de aquellos restos mortales y hacerse cargo de las lápidas que cierran los enterramientos en donde hoy se encuentran depositados.

CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA SALUD

Bovedilla de adultos  
Departamento de San Miguel

Fila.	Núm.	Cadáveres
1.ª	9	D.ª Eloisa García González.
1.ª	12	» Concepción Ortiz Robles.
1.ª	22	D. Rafael Cabrera F. de Córdoba.
2.ª	18	D.ª Dolores Denis de León.
2.ª	20	Sor María Josefa Diaz Guillén.
3.ª	9	D.ª Rafaela Aute Hacar.
3.ª	12	D. Rafael Pratesi Barauqui.
3.ª	20	D.ª María Leston y Vila.
4.ª	5	D. Diego Rodríguez Pino.
4.ª	26	D.ª Dolores Nicolau Redel.
4.ª	9	» Adriana Ibarra Cejas.
5.ª	10	» Josefa Fernández Herrero.

Departamento de la izquierda alta  
2.ª 89 D.ª María Sánchez Camacho Moreno.

Departamento de la derecha alta  
2.ª 54 D.ª Francisca Fernández Ibáñez.

4.ª 75 D. Torcuato Ortega Diaz.

Córdoba 20 de Septiembre de 1893.—  
Julian Jimenez.

### EDICTO DE PRIMERA SUBASTA DE FINCAS

Don José de Méndez y Farando, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber: que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha siete de Septiembre actual en el expediente de apremio que se sigue contra don Francisco González Rodríguez, por débito de la contribución territorial é industrial correspondiente al año económico de 1891 á 1892, se sacan á pública subasta, por primera vez, los bienes inmuebles embargados al mismo que se detallan á continuación.

*Bienes inmuebles embargados que se subastan, cargas preferentes conocidas y valoración deducidas*

Una casa calle de Molinos baja número 4; linda por la derecha saliendo con la número 2 calle Molinos alta, por la izquierda con la número 2 de Molinos baja, y por la espalda con la número 4 de la ya referida calle de Molinos alta y número 2 plaza del Moreno, habiendo sido capitalizada en tres mil setecientos cincuenta pesetas, tipo para la subasta. 3750

El señor Registrador de la Propiedad de este partido no manifiesta que esta finca tenga cargas ni hipotecas preferentes al crédito del Estado.

La subasta tendrá lugar en las Casas consistoriales de esta localidad, el día 30 de Septiembre, á las doce de la mañana, durando el acto una hora.

Para conocimiento del dador y de los licitadores, se advierte:

- 1.º Que el dueño puede librar los bienes pagando el principal y costas antes de cerrarse el remate.
- 2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.
- 3.º Que los títulos de propiedad que el deudor presente estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla quinta del artículo 42 del reglamento de

la ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual después se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.

4.º Que el que resulte rematante se obliga á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate en la oficina de la Agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 citado.

Córdoba 11 de Septiembre de 1893.—  
El Agente ejecutivo, J. de Méndez.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

### El cólera.

#### Telegramas oficiales.

El gobernador de Bilbao dirigió ayer al ministro el siguiente despacho telegráfico:

«En esta capital ocurrieron hoy tres invasiones, una de ellas seguida de muerte; en Erandio, tres invasiones; en Baracaldo, una invasión y tres defunciones de enfermos de días anteriores; en Deusto, una invasión seguida de defunción, y una defunción de enfermo de días anteriores; en Sestao, una invasión seguida de muerte.»

En Portugalete, Guecho, Las Arenas, Algorta, Begoña y Larrairi no ha habido novedad.

Como en Ortuella no se ha dado ningún caso en los seis últimos días, he dispuesto que el delegado de Sanidad que envié allí pase á San Salvador del Valle, donde han ocurrido cuatro invasiones.»

—Después del último parte, han ocurrido en Bilbao diez nuevas invasiones y dos defunciones, que con las tres de que se dió cuenta en el parte anterior, hacen un total de trece invasiones, una seguida de defunción, y dos más de enfermos de días anteriores.

En Sestao, dos invasiones.

En Deusto, otras dos, una seguida de defunción.

En Las Arenas, una invasión.

En Lejona, otra.

En Portugalete, otra.

En Jurre, otra.

En Erandio, otra, invasión y dos defunciones de enfermos de días anteriores.

Dice *El Atlántico*, de Santander, que en Castro Urdiales se impone una cuarentena de tres días á las procedencias de Vizcaya.

El referido periódico añade que el pueblo de Castro Urdiales rechazó el lunes último un vapor que se obstinó en atracar al muelle.

El vecindario en masa se opuso á ello con tan resuelta actitud, que el vapor se vió precisado á abandonar el puerto.

Un periódico de San Sebastián dice que en Orduña, toda persona que llegue á aquella ciudad, procedente de Bilbao ó de la zona minera, sufrirá cuarentena en el lazareto por espacio de seis ó más días.

También en Lodio se toman precauciones con las personas procedentes de Bilbao.

Estas son fumigadas y en seguida pasan al lazareto.

El inspector general de Sanidad participa que ha quedado instalada en Miranda la inspección sanitaria, habiéndose desinfectado ya el tren 172. Todo el personal de la compañía y el alcalde de Miranda secundan admirablemente las disposiciones adoptadas por el gobierno.

Por real orden se ha dispuesto que las hermanas de la Santísima Trinidad desalojen para fin de mes el local titulado Hospital de Santa Amalia, en Madrid, que actualmente ocupan en la calle de Ferraz, con objeto de habilitarlo para hospital de coléricos si esto llegase á ser preciso.

Anoche regresaron á Madrid los señores Mella y conde de Casasola, de paso

para Pamplona, donde se proponen continuar su campaña de propaganda.

Se ha dicho que en breve se publicará un manifiesto carlista.

El rumor que ha circulado acerca de la dimisión del intendente de Hacienda de Filipinas, señor Jimeno Agius, no es exacto, ni hay nada, por lo mismo, que pueda referirse á la designación de ninguna otra persona para sustituirle.

El jueves llegó á Madrid el exministro señor Villaverde, á quien esperaban en la estación todos los diputados de la agrupación silvelista que se hallan en esta capital, y gran número de amigos particulares.

Es inexacto que la corte anticipe su regreso á Madrid con motivo de los casos de cólera que ocurren en la cuenca del Nervión.

Lugo 21 (6:40 tarde).

La Diputación provincial, reunida en sesión extraordinaria, ha acordado realizar en unión del Ayuntamiento las obras necesarias en el edificio que ocupaba el colegio militar, á fin de instalar en él un regimiento de caballería montado.

Las obras empezarán inmediatamente. El presupuesto de las obras asciende á doce mil duros.

Se aplaude el patriotismo de las corporaciones provincial y municipal.

Hoy se espera en ésta al general Sanchiz.

Barcelona 21 (12:40 madrugada).

Se ha organizado una junta provincial para promover la concurrencia de expositores á la exposición internacional que se celebrará en Madrid el año de 1894.

Almería 20 (1:45 tarde).

La población sigue alarmada con motivo de la real orden mandando que parte de la suscripción de Consuegra y Almería se destine á remediar los daños producidos por la catástrofe de Villacañas.

El Ayuntamiento celebró anoche sesión extraordinaria, á la que asistió gran número de concejales.

Todos protestan con violencia, acordándose dirigir al presidente del Consejo, al ministro de la Gobernación y al comisario régio telegramas manifestándoles el disgusto que ha causado la resolución adoptada en Concejo.

Los periódicos locales publican artículos enérgicos combatiendo la real orden por no creer justo que el dinero que dieron los particulares se lleve á otra parte.

Los ánimos están excitados.

Barcelona 21 (12:40 madrugada).

Los comerciantes é industriales se expresan en sentido poco favorable al tratado con Alemania, pues creen que se la otorgan demasiadas ventajas, en cambio de pequeñas concesiones, resultando que muchas industrias saldrán perjudicadas con el convenio.

Sabadell 21 (9:47 mañana).

Han causado malísima impresión en este centro industrial las concesiones hechas á Alemania en el convenio comercial ajustado con aquel imperio.

Dichas concesiones se consideran aquí excesivas y faltas de reciprocidad.

Se teme además que los bajos derechos que devengaran, según el convenio, los artículos alemanes, detengan el progreso de los ramos de la industria lanera recién instalados.

Los fabricantes de Sabadell creen que por el afán de hacer tratados se impedirá el renacimiento industrial en España, cuya política económica debería tender á disminuir las importaciones, único medio eficaz de salvar la crisis financiera y agrícola que atravesamos.

Londres 21.—Despachos recibidos de Montevideo dicen, con relación á noticias de Río Grande, que se temía un golpe de mano por parte de los buques de guerra que llegaban del Norte para reprimir la insurrección.

Londres 21.—Telegrafían de Buenos Aires diciendo que muchos buques han salido de La Plata conduciendo ganado para los buques insurrectos brasileños.

Montevideo 21.—Asegúrase que en una escaramuza de los insurrectos contra las

tropas federales de Río Grande, éstas han resultado victoriosas.

Nueva York 20 (recibido el 21).—El periódico *El Herald* publica un despacho de Montevideo, según el cual, el gobierno brasileño no ha recibido noticias oficiales de Río Janeiro desde hace dos días.

Añade que este silencio es interpretado de una manera muy desfavorable para la causa del general Peixoto, presidente de la república del Brasil.

Nueva York 21.—Según despachos de Montevideo que publica *El Herald*, en la toma de Nitheroy el almirante Mello se apoderó de grandes cantidades de carbón, viveres y municiones.

Las fuerzas gubernamentales tuvieron 60 muertos y 120 heridos.

El Estado de San Pablo se ha pronunciado en favor de los insurrectos.

Londres 21.—*The Daily News* dice que se acentúa la vuelta al trabajo en las hulleras de la Gran Bretaña.

París 21.—Los despachos de la Louviere dicen que los huelguistas de aquella cuenca minera han reanudado los trabajos, habiendo desaparecido los temores de desórdenes.

Lila 21.—No ha sufrido alteración la situación de las cuencas hulleras del Norte y Paso de Calais.

Durante la noche última se han producido algunos incidentes de escasa gravedad.

Dice *La Correspondencia*:

«Con motivo de la sustitución de las salas de lo criminal de las Audiencias territoriales por las Audiencias provinciales, se han suscitado algunas dudas respecto á la competencia de estas últimas en aquellos asuntos que estaban reservados á las salas de lo criminal de las Audiencias territoriales, y sobre este punto ha conferenciado detenidamente con el señor ministro de Gracia y Justicia el fiscal del Tribunal Supremo, conviniendo en la necesidad de que por este alto funcionario se dirija una circular á sus subordinados, y por la sala de gobierno del Tribunal Supremo otra á las Audiencias explicando la manera como debían resolverse todas las cuestiones sobre las cuales pudieran surgir dudas.»

A esto exclusivamente se limitó la conferencia que el señor Martínez del Campo celebró tardes pasadas con el señor Capdepón en el ministerio.»

Dice *El Imparcial* del 22:

«A las doce de la tarde de ayer recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en París participándonos la llegada del señor Cánovas del Castillo y su señora á la capital de Francia.»

El despacho está fechado el 19 á las 7 y 50 minutos de la tarde. Ha tardado, por consiguiente, en llegar á Madrid, la friolera de cuarenta horas y cincuenta minutos, tiempo más que sobrado para que la noticia viniese por correo.

No encontramos justificación posible á estas continuas interrupciones en el servicio.

Según nuestros informes, los despachos llegan con la puntualidad debida á la primera estación española, donde se detienen por los siglos de los siglos.

Si las líneas han de continuar en España montadas de tal manera que cualquier accidente las inutilice, mas valdría suprimirlas. Con esto se evitara el público el dinero que da al Estado para que le sirva.»

## ALCANCE POSTAL

Madrid 21.

Las noticias llegadas de San Sebastián vienen á confirmar las que yo anticipé á los lectores de su ilustrado periódico y que diferían bastante de las comunicadas por los diarios madrileños.

Asegúrase ya que la reina regente anticipará la fecha de su regreso toda vez que considera necesaria su presencia en esta corte, máxime cuando el estado sanitario de las provincias vascongadas no es muy satisfactorio.

Los vendedores del periódico *El Ideal* han publicado un extraordinario, cuyo texto atribuyen algunos al ex-director de *El Escándalo* y en el que protestan del artículo que apareció en el primero de dichos periódicos bajo el epígrafe de *El Golfo*.

Hoy se ha expuesto al público en la Carrera de San Jerónimo el magnífico obsequio que dedica el arma de Infantería al excelentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, consistente en un artístico cuadro con preciosos relieves de oro, platá-

bronce cincelado y en el centro la placa de plata con la dedicatoria.

—Se ha suspendido la recepción anunciada para hoy en el palacio de Miramar. El domingo, día de la Infanta Mercedes, se celebrará una comida oficial.

—Esta noche son esperados en Madrid los señores Mella y Conde de Casasola, quienes desde hace días se hallan en la magnífica posesión que tiene el señor marqués de Cerralbo en Santa María de Huerta, siendo probable que del sábado al lunes salgan para las provincias del Norte.

—Hoy visitó al ministro de Marina la comisión de los Astilleros de Cádiz, ó sea de Veá-Murguía, acompañada del diputado señor Marengo.

Los individuos que la componían salieron de la entrevista muy bien impresionados á consecuencia de la buena acogida que les dispensó el señor Pasquin al hablarse de la limpia del dique de la Carraca.

—El gobierno federal de Buenos Aires ha ordenado la salida de nuevos refuerzos para reprimir la revolución de Tucumán é intimar la rendición de los rebeldes.

Hace tres noches que se desencadenó en Certe un violento ciclón que causó grandes destrozos no solamente en el puerto sino también en la ciudad, resultando un muerto y 15 heridos.

—La prensa alemana se ocupa extensamente del acuerdo tomado en Italia exigiendo el pago en oro de los derechos de aduanas, y afirma que semejante medida beneficia al adagio pero en cambio perjudica al tratado de comercio entre Alemania é Italia.

También excita al gobierno germánico para que procure salvar el crédito italiano.

—Telegramas oficiales:

Desde el mediodía ha habido en Bilbao dos invasiones y dos defunciones, lo que hace un total de cinco invasiones y cinco defunciones en las últimas veinte y cuatro horas.

En Baracaldo dos invasiones.

En Santurce una, seguida de defunción, y una defunción de atacados de días anteriores.

En Euradio una nueva invasión en una niña.

En las Arenas una invasión de carácter leve.

En San Salvador dos invasiones y una defunción.

En Lequeitio se ha presentado un caso sospechoso en un marinero procedente de Bilbao.

En Portugalete, Deusto y Echevarria sin novedad, mejorando los enfermos de los últimos días.

En Ortueta, después de seis días de observación las personas que estuvieron en contacto con un enfermo que había allí, no ha ocurrido novedad y se han levantado los aislamientos hoy.

Villacañas 21.

Según estadística formada por el jefe de zapadores, hay seiscientos cuatro silos, resultando cuarenta y seis demolidos, cuarenta ruinosos, ochenta y uno inhabitables por contener mucho légamo y cuatrocientos treinta y siete buenos ó en condiciones habitables.

—El Alcalde de Lillo tiene obreros de Pozo Rubio y dará principio al desagüe del cauce.

—Según noticias de Buenos Aires, las tropas del gobierno se han reunido en Tucumán á los rebeldes, prendiendo al gobernador.

Se ha reunido el Consejo federal para acordar el estado de sitio.

—Con motivo de la falta de recursos se cree que los mineros declarados en huelga en Inglaterra, volverán al trabajo transigiendo con los patronos.

—En la Bolsa de Londres se cotizó hoy nuestro exterior á 63'75, y en la de París á 64'00.

—Dicen de Montevideo que las fuerzas leales obtuvieron un señalado triunfo sobre los insurrectos en Río Grande, pero se dice que nada sabe el gobierno brasileño de lo que viene ocurriendo en Río Janeiro, de donde no tiene noticias desde hace tres días.

—Ha sido elegido presidente de la República de Honduras el candidato señor Vazquez.

Zaragoza 20.

En Belchite falleció un niño invadido ayer, y hoy ha enfermado otro.

—En la pizarra de telégrafos se ha colocado esta tarde á última hora el siguiente anuncio:

Zaragoza, Valladolid, San Sebastián, París y Burdeos, con seis horas de retraso.

Sevilla, Córdoba y Cádiz, con cinco.

Santander, Coruña, Badajóz, Málaga y Murcia, con dos.

—Según comunican de San Sebastián, los señores Marengo, Muro y Carvajal han celebrado una larga conferencia relacionada con la próxima vuelta de los republicanos al Congreso.

—Aunque oponía ciertos reparos, al fin parece que aceptó el señor Eguillor la Comisaría régia, despues de avistarse con don Venancio.

## Gacetillas.

—Juicio oral.—Sección primera.—

Día 26.—Vista de la causa procedente del juzgado de Fuente Obejuna, por atentado, contra Manuel Nogales Rivera. Defensor señor Castillejo, y procurador señor Hoyos.—Sección segunda.—Causa seguida en Baena, por allanamiento de morada, contra Francisco Millán. Defensor señor Herrero, y procurador señor Castiñeira.

—De Bujalance.—A un telegrama que el señor gobernador de la provincia dirigió ayer al alcalde de Bujalance pidiéndole informes de lo ocurrido en aquella ciudad la noche del 21, cuya noticia publicamos ayer, aquella autoridad local contestó en los términos siguientes: «Bujalance 23 (10'15 mañana).—Si la prensa local de esa, porque aquí no la hay, ha dicho lo que V. S. me manifiesta en su telegrama de hoy, ha cometido un error ó ha faltado á la verdad. No ha habido tal cierre de establecimientos ni en la noche del 21 ni en las anteriores, reinando la más completa tranquilidad en esta población.» Por nuestra parte insistimos en la noticia publicada ayer, porque seguramente no dejará lugar á duda la comunicación que tenemos á la vista, suscrita por el sargento comandante de aquel puesto, don Juan García Carrillo, y recibida anteayer en el Gobierno civil, y que se expresa en los mismos terminos en que nosotros redactamos el suelto cuya veracidad niega el alcalde de Bujalance. No sabemos quien tendrá la razón. Pero conste, que en todo caso la prensa ha estado perfectamente en su lugar.

—El vigía.—Al Otoño hoy con vendimias—y cantares se celebra;—y Córdoba lo recibe—mañana con una feria.

—Alumbrado eléctrico.—Como tenemos dicho, esta noche entre ocho y nueve, tendrá efecto la prueba general del alumbrado eléctrico del real de la feria que empieza mañana.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 22 del corriente. Central 41 pesetas y 50 céntimos.—Puente 317'50.—Pretorio 974'30.—San Sebastián 335'75.—Victoria 582'57.—Nocturno 20'84.—Matajero 513'85.—De las 2.586 pesetas y 31 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.129'41.—A la provincia y municipio 1.129'43.—Adicionadas 327'47.

—Suscripción nacional.—En el *Boletín oficial* de ayer se publica la circular siguiente que con gusto transcribimos. Dice así: «En el *Boletín* correspondiente al día 22 del actual se inserta la Real orden circular del Ministerio de la Gobernación de 19 del mismo mes, y en cumplimiento de la primera de sus instrucciones, en el pueblo de Villaviciosa se constituirá inmediatamente la Junta de socorros en la forma que se previene, funcionando desde el primer momento de su constitución para elevar con urgencia al Gobierno de S. M. la petición de recursos que considere indispensables y urgentes para atender á las necesidades más apremiantes de los vecinos que quedaron sin hogar ó con sus casas inhabitables, y sin recursos propios para subvenir á las primeras necesidades de la vida. Dicha Junta se atenderá en un todo á las instrucciones de la referida Real orden. Este Gobierno de provincia recibirá los donativos que la caridad de los habitantes de Córdoba destine en metálico, ropas ó efectos, para aliviar algún tanto á las víctimas de las últimas inundaciones, entre los que se cuentan sus hermanos los vecinos de Villaviciosa. Todos los señores Alcaldes de esta provincia harán saber á sus respectivos vecindarios la presente invitación, quedando autorizados para recibir los donativos, que remitirán diariamente á este Gobierno civil bajo factura duplicada. En nombre del Gobierno harán igual invitación á los señores Presidentes de Casinos, Círculos de Recreo y Tertulias, Corporaciones y Sociedades, Comerciantes y personas mas pudientes de la población, por si desean mitigar en parte las desventuras de dichos desgraciados, excitando sus nobles sentimientos para que contribuyan en la medida de sus fuerzas á tan hermosa obra de caridad.—Córdoba 23 de Septiembre de 1893.—El Gobernador, Eduardo Ortiz Casado.»

—Actos religiosos.—Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en la parroquia de San Pedro una solemne función á Nuestra Señora y Madre Santísima del Socorro, en la que predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. A las oraciones volverá la sagrada efigie á su ermita en rosario, recorriendo los alrededores de la citada iglesia parroquial y calles del Poyo y Almagra. Mañana comenzará en la citada ermita otra solemne novena á Nuestra Señora, media hora después de oraciones.

—Aguas.—Hoy que ya parece dominada la angustiosa situación por que hemos venido atravesando en esta capital, motivada en la escasez de aguas, que tenía fundamento en diferentes concansas, nos parece oportuno que por el Municipio, la Junta de Sanidad de partícipes de las aguas del Cabildo, y por la Empresa de las potables, se piense seriamente en que Córdoba no se vea expuesta á sufrir lo que en el corriente año, haciendo los estudios necesarios para llevar á cabo las obras convenientes á fin de que no se pierda parte alguna del canal que poseen, que creemos muy suficiente para el abastecimiento, vigilándose por los fontaneros y cañeros á fin de que lleguen á su destino todas las disponibles. Para ello será preciso que se lleven á cabo algunas obras, como depósitos amplos y revisión de cañerías conductoras, etc., y no dudamos que el Municipio invertirá en este ramo vital las cantidades necesarias, así como las Sociedades antedichas.

—Sea.—Nuestro estimado colega *La Voz de Córdoba* dice que si todos los periódicos están conformes en la idea de asociación de la prensa cordobesa, para los nobles fines que deben guiarla, con el mutuo respeto en que debe inspirarse, redactará su director las bases y las remitirá al decanato para que convoque una reunión amplísima en que se discutan. Así está efectivamente acordado en otra reunión celebrada al efecto. Nosotros tomamos parte en dicho acuerdo, y nos ratificamos en él como en todo cuanto tienda á realizar los fines que se indican y de que nos ocupamos ayer por excitación de otro estimado colega, aunque no desconocemos que sin gran voluntad, puede todo por desgracia ofrecer dificultades en la práctica.

—Música.—Esta noche asistirá á la calle-paseo del Gran Capitán la banda municipal de música.

—Nombramientos.—Han sido nombrados, respectivamente, jueces de entrada de Lucena, Montilla, Rambla é Hinojosa, los señores don Federico Escobar, don Diego Medina, don José García Valdecasas y don José Muñoz Bocanegra.

—Bandideros.—La guardia civil ha participado oficialmente al Gobierno la existencia de una partida de bandideros, de que hablamos en el número anterior, y que merodea entre los pueblos de Setení, Alcalá del Valle, Olvera y demás limítrofes con la provincia de Málaga y pertenecientes á la de Cádiz. Participan los individuos de la benemérita que los expresados bandideros han cometido distintas fechorías, citando entre otras el asalto del «Molino Tejal», donde sus moradores se resistieron á abrir las puertas y entonces les prendieron fuego á aquellas, marchándose precipitadamente. También se refiere en el parte, en el oficio de referencia, que estos ladrones entraron en el cortijo de «Simamas», maltratando duramente á los vecinos y llevándose enantos efectos de algún valor encontraron en dicha finca. Se ha emprendido una activa persecución contra esta partida, que se compone de seis hombres armados y de muy malos antecedentes, siendo de esperar que las fuerzas de la guardia civil logren por completo su desaparición.

—Subasta.—El veintisiete se subasta en las Casas Consistoriales de Dos Torres una acción de la dehesa Peñalta Balbuena, con huerta y capitalizada en 450 pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1536.—Muere el ilustre poeta Juan Segundo.—1559.—Auto de fe en Sevilla.—1706.—Paz de Atranstadt.—1810.—Abrense las Cortes constituyentes de Cádiz.—1853.—Muere en Madrid el ilustre general Castaños, duque de Bailén.

—Lo dicho.—En el *DIARIO* del sábado dimos cuenta que Florentina García, vecina de la calle Mayor de San Lorenzo, se presentó el viernes al juzgado denunciando que acababa de morir en el Hospicio su hijo Angel Barrilero, cuyo cadáver tenía lesiones que indicaban que de ellas había fallecido, y que un hermano del difunto llamado Rafael, había declarado que el día anterior le dijo aquél no podía levantarse por estar enfermo por una paliza que le habían dado, sin que pudiera hablar más, y nosotros pedimos se depurara el hecho y se hiciese justicia. Un colega desmien-

te lo que digimos, que es rigurosamente exacto. No fueron referencias las que tuvimos, fué la mujer que se nos presentó, presa de terrible congoja, refiriéndonos lo dicho, como igualmente su hijo Rafael, y creimos cumplir uno de los principales deberes de la prensa, que es consolar la desgracia y pedir justicia. Creemos que nuestros colegas nos la harán creyendo exacto lo que digimos. En otro caso les diremos que la pobre mujer madre del infeliz niño es sirvienta en casa de los señores Puzini, y al saber ayer que había un periódico que nos desmentía, nos ratificó lo que antes nos había referido. La causa se sigue por ante el Escribano don Manuel Guillén. Es cuanto tenemos que decir, puesto que el asunto se halla por lo visto *sub judice*.

—Señor Alcalde.—Rogamos á su señoría se sirva repetir á los ugières del Ayuntamiento la orden dada en su día para que las mesas que en el salón de sesiones se destinan á los representantes de la prensa, se ocupen solo por las personas que lleven esta representación. Lo demás es un abuso que no debe tolerarse.

—Policia urbana.—Hemos convenido en que la calle de Siete Rincones tiene el aspecto de un asqueroso albañal. Mas como conduce á las importantes avenidas del real de la feria, sería oportuno que, como ensayo de lo que debe hacerse, se saneara para estos días el recipiente urinario y se procurase aumentar la vigilancia en dicha desventurada vía.

—El bandolerismo en Andalucía.—Con este epígrafe escribe un buen artículo nuestro ilustrado colega *La Andalucía Moderna*, en el que dá cuenta de algunos hechos acaecidos en la región, producidos por esta funesta plaga social, que todo lo destruye, apropiándose los frutos del campo y ganados, asaltando los coches destinados al transporte de viajeros, é incantándose de cuanto encuentran á mano. Seguramente tales hechos habrán llegado á noticia del gobierno supremo, y esperamos que, contándose como base con la benemérita, adoptará medidas conducentes á la extinción del funesto mal que empezamos á sentir.

—De paso.—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro antiguo y querido amigo el señor don Cesáreo Verdejo y Mónico, Teniente Alcalde de la ciudad de Montoro, que despues de evacuar en Córdoba algunos asuntos particulares sale hoy para referida población.

—Jurados.—En la causa procedente del juzgado de Montoro, seguida por los delitos de homicidio y falsedad, contra Rafael Raeuz Ortega y Justo García y otros, se han señalado para que se vean ante el Tribunal de Jurado los días 16 y 17 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los que se expresan á continuación.—*Cas bezas de familia*.—Don Tomás Adán y Salcedo, don Antonio Benitez Medina, don Mannel Baena Gomez, don Antonio Cáceres Ruiz, don Miguel Criado Silva, don Benito Palma Lara, don Antonio Ortiz Aboin, don Juan Corrales Cañas, don Francisco Fernandez Pino, don Antonio Diaz Candrado, don Juan Cebrian Requena, don Francisco Fernandez Requena, don José Peña Sanchez, don Francisco Aragón Campos (mayor), don Juan Manuel Bejar Mures, don Rafael Blanco Guijo, don Pedro Calvento Jurado, don Alfonso Castro Campos, don Juan Canalejo Burgos, don Carlos Aragon Campos.

—Capacidades.—Don Francisco Rosal Piedrahita, don Francisco Cañas Alcalá, don José Molina Ortiz, don Martin Vega Leal, don Francisco Quesada Morales, don Juan Barbado Rodriguez, don Juan Perez Salvador, don Benito Agüera Garcia, don Juan de Dios Castillejo Coba, don Rafael Avila Solís, don Francisco Carrillo Castilla, don Francisco Castro Vique, don Rafael Jurado Molina, don Pedro Ager Roseyo, don Manuel Baena Conde y don Francisco Delgado Valverde.—*Supernumerarios*, cabezas de familia.—Don José Polinet Baena, don Diego Reyes Furiel, don Antonio Mora Pino y don Rafael Pineda Molina.—*Capacidades*.—Don Rafael Blanco Criado y don Antonio Alijo Carmona.

—Bien venido.—El jueves salió de Cádiz para Córdoba la bella señorita doña Trinidad Gutierrez de los Rios, hija de nuestros distinguidos amigos señores marqueses de las Escalonas, despues de pasar una temporada en casa de su señor tío don Luis Gutierrez de los Rios, que también nos favorece con su amistad.

—Desgraciado accidente.—Dos niños de corta edad que anteayer cabalgaban sobre un burro en las inmediaciones á la puerta de Gallegos, tuvieron la desgracia de caer al suelo por haberse asombrado el animal al oír el chasquido

## Espectáculos.

### GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(5.ª de abono).  
La zarzuela en tres actos, *Sueños de Oro*.—A las ocho y media.  
Entrada principal 1 peseta.—Entrada de paraíso 50 céntimos.

### TEATRO-CIRCO DEL GRAN CAPITAN

*Compañía cómico-lírica.*  
Funciones por horas para hoy.  
A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *Al agua patos*  
A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Los pájaros del amor*.  
A las diez y media.—Estreno del juguete lírico en un acto, *La una y la otra*.  
A las once y media.—La zarzuela en un acto, *La Cruz Blanca*.

### Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco 30 céntimos.—Idem de grada, 15 céntimos.

### PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso y si el tiempo lo permite se verificará una magnífica corrida de

### TOROS DE MUERTE

en la tarde del día 26 del corriente, fériá de Otoño.

Por última vez en esta capital, á causa de haber variado de dueño la ganadería, se picarán, banderillarán y estoquearán seis hermosos toros de la famosa y acreditada de la señora doña María Josefa Fernandez, viuda de Barrionuevo, vecina de Córdoba.

*Espadas:* Los afamados diestros Rafael Bejarano, *Torerito*, de Córdoba y Antonio Arana, *Jarana*, de Sevilla, con sus correspondientes cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las dos, empezando la corrida á las cuatro en punto.

**PRECIOS.**—*Sombra:* Palcos con veinticinco entradas, 112 pesetas 50 céntimos.—Asientos de cajón con idem, 6 pesetas 60 céntimos.—Idem de barandilla con idem, 6 pesetas 60 céntimos.—Última grada de tendido con idem, 3 pesetas 60 céntimos.—Centro de grada y tendido, 3 pesetas 10 céntimos.—*Sol:* Entrada general, 2 pesetas.—Militares sin graduación, niños menores de siete años y vendedores, entrarán dos con una entrada de sombra.

## ULTIMA HORA

### SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 23 (1'35 tarde.)

Existe gran excitación en Almería con motivo de la protesta contra el empleo de fondos procedentes de la suscripción para Consuegra y dicha provincia, para socorro de los inundados de Villacañas: han sido apedreados los faroles del alumbrado público, se han cerrado los comercios y se han reconcentrado las fuerzas militares, encontrándose los balcones enlutados.

Madrid 23 (1'40 tarde.)

El exministro señor Villaverde se muestra conforme con la coalición de los partidos monárquicos para llevar á efecto las próximas elecciones.

El Egueta, San Sebastian, ha ocurrido un caso de enfermedad sospechosa.

Continúa el cobro de las patentes de vinos y aguardientes.

Madrid 23 (1'45 tarde.)

Los insurrectos de Buenos Aires han cortado las líneas férreas.

El señor ministro de la Gobernación ha marchado á Villacañas.

En Vitoria han ocurrido algunos casos de enfermedad sospechosa.

*Express.*

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

luta y si no estuviere bien convencido de la acción potentemente depurativa de su Zarzaparrilla, una nueva curación que he obtenido en una persona de esta ciudad, bastaría para disipar en mi cualquiera duda que me quedase. Reciban Vds. el tributo de mi consideración y cuenten Vds. siempre que tengo que sostener la justicia y la verdad.—Dr. José de Ros-Leon, Médico Higienista.

### Practicante en farmacia

Con práctica esmerada, trato fino, y buenas referencias, se necesita para la oficina de don Joaquín Fuentes. Se ofrece buena asistencia y buen sueldo. Dirigirse á dicho señor en Córdoba, Paraíso 10.  
10—2

### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÓRDOBA

Desde el primero de Octubre próximo venidero en adelante se dedicarán las fuerzas de esta guarnición al ejercicio de tiro de guerra al blanco en el terreno designado para campo de tiro, en la margen derecha del río Guadalquivir, por bajo del molino de Casillas; y se avisa al público por medio de este anuncio al objeto de prevenir desgracias en las personas y ganados que puedan transitar por las inmediaciones de aquel sitio.

Córdoba 21 de Septiembre de 1893.—El General Gobernador, Antonio Monroy.

## Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—Nuestra Señora de las Mercedes.—Mañana, San Lope obispo y confesor, y Santa María del Socors, virgen.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia de San Francisco, por el señor Rector de la Parroquia, en sufragio de sus difuntos.

—El día 26 estará expuesto el Santísimo Sacramento en forma de jubileo en la Iglesia de los Dolores, costeado por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus padres é hijo.

—Por concesión especial estará S. D. M. de manifiesto hoy en la real iglesia de San Pablo, por doña Francisca Gallardo en sufragio de su difunta madre. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte del Santo Rosario, en sufragio de dicha señora.

—Sexto día de solemne novena en la iglesia del Juramento de nuestro ínclito Custodio San Rafael, á los gloriosos Santos Médicos, Cosme y Damiano, costeada por la piedad de los fieles; y el día 27 á las diez de la mañana será la fiesta principal que anualmente le dedica su Ilustre Confraternidad, representada por las tres nobles facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia, en la que predicará el señor doctor don Manuel Gonzalez Francés. Doctor principio la novena al toque de oraciones.

—Segundo día de solemne novena á Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita calle de San Fernando, al toque de oraciones; y el día 1.º de Octubre á las diez y media de la mañana, será la función solemne, en la que predicará el señor doctor don Manuel de Torres y Torres. Oficiará una lucida orquesta.

—Hoy tendrán los cofrades del Inmaculado Corazón de María los ejercicios acostumbrados en la iglesia de los Padres Misioneros. Por la mañana la comunión de regla, y por la tarde á las cinco y media se expondrá el Santísimo Sacramento, se rezará la estación, rosario, letanía cantada y los ejercicios propios de los cofrades. El sermón lo predicará uno de los padres. Concluirá con la reserva.

—En la Real Iglesia de San Hipólito tendrá hoy sus ejercicios mensuales la Congregación de las Madres Christianas; á las ocho, comunión general, y por la tarde, á las seis, los ejercicios de costumbre.

—Pasado mañana, al toque de oraciones, se dará principio en la iglesia de San Pedro de Alcántara, á una solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican á su seráfico Padre San Francisco de Asís.

El día cuatro del próximo mes de Octubre, á las diez de su mañana, se celebrará la fiesta solemne, en la que predicará el señor don Juan Soriano y oficiará una lucida capilla de música.

—A las diez de la mañana se celebrará hoy, en la Iglesia auxiliar de la Merced, una fiesta solemne á su titular en la que predicará don Esteban Espejo Reyes.

—Los asociados á la órde de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

cado en Madrid el estreno de uno titulado *El mixto de Andalucía*. Pero al tren se hizo descarrillar con estrépito, gracias á los espectadores. Este es el fin que deben tener las obras sin argumento y con chistes de subido color.

—**Villanueva del Rey.**—22 de Septiembre.—«Si honda impresión causó anteriormente la noticia de la supresión del Juzgado de Fuente Obejuna en esta localidad, se hace elevar hoy á mayor por suponersele agregado definitivamente, según se dice, á Hinojosa del Duque; por que como quiera que tan difícil se haga el tránsito de este pueblo al indicado, toda vez que las malas vías de comunicación, gastos é incómodos viajes, habrán de ser enormes, de aquí el poner todos el grito en el cielo, salvo un muy corto número de personas, que, guiadas por miras particulares ó porque procedan de aquel citado punto, no vean ó no quieran ver próximas las mil inconveniencias que habrán de proporcionarnos mañana ú otro día. ¿No han agregado el pueblo de Espiel á Córdoba? ¿Qué razón fundamental se opone para que este pueblo no lo esté también, tan próximo de la vía férrea como aquel y á unos quince minutos uno de otro, cuyo costo de viaje de ida y vuelta á la capital consiste en siete pesetas veinte céntimos, cuando si se efectúa con caballería, por que de otra manera no podría ser, experimentando incomodidades y molestias sin cuento á la repetida Hinojosa, se hace ascender á más de veinte y cinco pesetas? Nosotros necesitamos justicia: nosotros necesitamos el Juzgado en Córdoba y nunca en Hinojosa, pese á quien pese. Si el Excmo. señor Ministro se dignara concederle á este pueblo cuanto al efecto proceda, habría de darle un grande beneficio, ya que por desgracia no tiene padrino ni quien le bautice.—Esta mañana no hemos tenido correo, por que el conductor que por ferrocarril lo hace, no ha querido entregar la correspondencia al peatón que la traslada á esta. Supongo que dicho conductor no será lerdo, sino un mozo bien plantao, bonito y garboso. ¡Olé!.—*Corresponsal.*

—**En la reja.**—Que no faltes á la *Kermesse*: yo voy con mi mamá, y es menester que compres algo.—No sé si tendré tiempo.—Lo que creo que no tienes es dinero para los pobres, y vas á desairarme.—Pues dile á tu mamá que te dé lo que pueda; yo lo tomo, y al comprar algo nos luciremos los dos.

—**En el hogar.**—Papá: ¿cuánto piensas gastar con nosotras en la feria de Otoño?—Nada, hija; bastante gasté en ár pica en la de la Fuensanta por las contusiones que recibieron ustedes contra los postes por la oscuridad y los chinos del camino que conduce al Santuario, y en ropas por la esperma que se desprendía de los farolitos de papel.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de Lucena para la busca del joven de once años Francisco Cortés Quintero, que ha desaparecido del cortijo Navas del Cepillar, de aquel término.

—**Blanco y Negro.**—Diecisiete páginas de texto contendrá el número 125 de la popular y elegante revista *Blanco y Negro*. Entre los trabajos que se insertan en el citado número, llamarán con justicia la atención del público la reproducción de varias obras de arte del eminente escultor Susillo; una graciosa plana de chascarrillos de Eduardo Lustoná, con monos de Mecachis; una bailarina del inspirado dibujante Huertas; un artículo (histórico) de Perez Zúñiga; nueve caricaturas sobre *Modismos pelotaris*, de Meliton Gonzalez, y otros artículos y dibujos mas que por falta de espacio no indicamos. Con razón puede afirmarse, en honor del periodismo español, que no existe en Europa ninguna otra revista que por el módico precio de 20 céntimos pueda, no ya competir, ni siquiera igualar á *Blanco y Negro*.

—**«Meeting».**—Hoy se celebrará en Valladolid uno muy interesante, convocado por los principales productores vinícolas del país, del cual se esperan conclusiones favorables al propósito de suprimir el impuesto de consumos por otro que no resulte tan oneroso y sea más moral. Sentimos que á él no pueda concurrir, por la necesidad de tomar las aguas de Marmolejo, nuestro distinguido amigo el señor duque de Almodóvar del Río, uno de los principales organizadores del *meeting* y persona muy competente en los asuntos que han de ser objeto de deliberación en aquella especie de congreso.

—**Transportes económicos.**—Las Compañías de ferrocarriles franceses han adoptado un acuerdo que debieran imitar las españolas. Con objeto de facilitar la distribución de los vinos del Mediodía de la República, han convenido en reducir á 28 francos por tonelada el precio del transporte de caldos en pipas á París desde todas las estaciones de los departamentos meridionales.

—**Nuevo tributo.**—Los vinos que hayan sido embarcados en España después del primero de Septiembre y sean desembarcados en la Isla de Cuba, pagarán un aumento de derechos de medio centavo de duro por litro, según dispone la Ley de Presupuestos de la mencionada Antilla.

—**Procedencias.**—Se ha dispuesto que las de Vizcaya sean sometidas á una inspección médica en Miranda de Ebro y Zumárraga.

—**Estudiantes.**—Los de Derecho, seguidos de la música del Hospicio, han recorrido estos días las calles de Madrid implorando la caridad en favor de las víctimas de Villacañas.

—**Juguete cómico.**—Se ha verifi-

bres armados, á caballo, les salieron al encuentro acometiéndolos. Parece que los feriantes se defendieron del ataque de los bandoleros á tiros, hiriendo á uno de ellos y matando los caballos de otros dos. Los bandidos robaron á los viajeros cerca de quince mil duros y se llevaron los vehículos con dirección á Jerez. Entre los feriantes iban muchos valencianos.

—**Pensamiento.**—Los grandes auxiliares de la memoria son la atención y el ejercicio.

—**Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «La Diana» núm. 2.851, término de Villaviciosa.

—**Cantar.**—Yo siempre sueño contigo: que el amor un sueño es.—Si duermo, contigo sueño;—si estoy despierto, también.

—**De viaje.**—De regreso de Sevilla y con dirección á Villa del Río, ha pasado por Córdoba don Francisco Rodriguez Porrua.

—**Accidente funesto.**—Estando dentro de la mina «La Plata», del término de Posadas, hace dos días, Antonio Nieto, obrero de la misma, se desprendió una gran piedra, dejándolo muerto en el acto. El juzgado se presentó sin demora. El infeliz obrero deja á su pobre viuda con cuatro hijos.

—**Artista.**—Se halla en Aguilar el apreciable artista don Antonio Morales, muy conocido por sus buenos trabajos al carbón.

—**Desgracia.**—El comandante del puesto de la guardia civil de Fernán-Núñez dirigió ayer un telegrama al señor Gobernador de la provincia, manifestándole que en el término de la Rambla y en el momento de hallarse sacando agua de un pozo Maria de la Concepción Alcaide, tuvo la desgracia de caer al fondo de aquel, en donde pereció ahogada.

—**Repartimiento.**—El de consumos se halla á la vista hasta el día treinta en Baena.

—**Refiriéndose á las Hermanas Hijas de San Vicente de Paul y á la Guardia civil,** escribe un periódico de la corte: «Aquellas siervas de Dios han prestado en Villacañas sus solícitos cuidados á las víctimas de la catástrofe. Los individuos del benemérito Instituto han salvado á muchas personas de muerte cierta. La blanca toca de la Hermana de la Caridad y el honroso uniforme de la Guardia civil se han visto, como siempre, en los sitios de peligro.»

—**Fallecimiento.**—El único que ocurrió el día 17 en esta capital, lo fué por sarampión, y los cinco del 18 por hepatitis, gastro-enteritis, catarro intestinal y dos por bronquitis.

—**Victimas.**—Se asegura pasan de noventa los pueblos de España que han sufrido grandes perjuicios con las inundaciones y tormentas últimas, y que constituyen una verdadera desgracia nacional.

—**Programa.**—Ha sido aprobado el de oposiciones á las plazas del cuerpo de contabilidad pericial del Estado.

—**Repeso.**—En el verificado ayer por la comisión de abastos, fueron recogidos veinte y cuatro panes faltos á cuatro abastecedores.

—**Edictos.**—Se han puesto por el juzgado de esta capital para la busca de dos caballerías menores robadas á fines de Agosto último en el sitio Arroyo de la Miel, de este término.

—**Sucesos locales.**—La guardia municipal dijo ayer á la Alcaldía que en los jardines del Duque de Rivas hay una cañería rota: los efectos de este despilfarro se sentirán seguramente en otra parte.—El número 48 condujo anteanoche á la casa de socorro del Centro á un sugeto que, á consecuencia de la embriaguez, cayó al suelo en la plazuela de San Pedro, hiriéndose en la cabeza.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositada una llave hallada sin dueño en la vía pública.

—**Telegrama taurino.**—Ayer, á las siete y cuarto de la mañana, recibimos el siguiente despacho que se nos expidió en Talavera de la Reina el día anterior á las siete y cuarto de la noche.—«Toros Mazpule cumplieron.—Caballos muertos, 9.—Mató los cuatro toros muy bien el *Torerito*; el tercero lo banderilleó con el *Conejo*, admirablemente.—*Torerito* lo toreó de una manera superior, y arrancando cierto el propín una soberbia estocada, siendo muy aplaudido.»—*Corresponsal.*

—**Ladrones en cuadrilla.**—La noche del martes último ocurrió en la dehesa de *Amarquillo*, término de Espera, en la provincia de Cádiz, un suceso escandaloso. En dos carruajes y un carro iban treinta feriantes que se dirigían á Villamartin á comerciar en el mercado que en dicho pueblo comenzó ayer. Cinco hom-

**MARMOLEJO**  
AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS  
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.  
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las dispepsias, Catarrros vesicales é intestinales.—Bilis.—Gastralgias.—Congestión é inflamación del hígado y bazo.—Cálculos nefríticos y hepáticos.—Cálculos y arenillas.—Cálculos biliares.—Diabetes sacarina.—Anemias.—Clorosis.—Afecciones Urinarias.—Fosfores del sistema g.—Digestiones difíciles.—Inapetencia.—Convulsiones de fibras graves y de intermitentes crónicas.—Reumatismos é enfermedades de la piel, según su origen, etc.  
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO. Se venden en todas las farmacias.  
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.  
PARA PEDIDOS y demás detalles, dirijase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo (Jaén).

Confianza absoluta.—Málaga, 26 de Mayo de 1880. Sres. Lannan y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Si mi confianza no fuese abso-

A TODAS LAS FAMILIAS DE CORDOBA

Recomendamos se tenga en todas las mesas para después de comer tomar una copita del

GRAN LICOR QUINA-MOMO

Unico Tónico, Aperitivo Reconstituyente y digestivo que se ha conocido hasta la fecha.—Pidase en los Cafés, Casinos, Ultramarinos y Reposterías.—Oficinas generales: M. Soley y Compañía Consejo Ciento, 218, Barcelona. Representante en Córdoba.—Llacer Hermanos, Juan Rufo 38.

CINCUENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, dha., Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: En las principales farmacias y droguerías.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos al por menor

JUAN OGAZON ARCO REAL 19 CORDOBA

Las señoras que deseen alhorrar antes de cambiar de habitaciones, encontrarán el surtido de dicho artículo á su disposición en referido establecimiento, á precios baratos, bastantes dibujos y clases para elegir.

Colegio de Jesús Nazareno

CORDOBA

JOSÉ REY NÚMERO 18, DUPLICADO

DIRECTOR DON MANUEL RIVERA

Este antiguo Colegio está dividido en las siguientes secciones: Primera Enseñanza.—2.ª Enseñanza.—3.ª Preparaciones para Carreras especiales.—4.ª Estudios de la Facultad de Derecho.

Los resultados obtenidos en todos los exámenes oficiales de prueba de curso hablan muy bien en favor de la reputación de que ya goza, y su baratura es tal, que bien puede asegurarse ser uno de los más económicos de España.

He aquí los principales puntos de su programa: Local bueno é higiénico, profesores competentes, exámenes oficiales, explicaciones conforme con el credo católico en todo tiempo.

La matrícula está abierta todo el año, y se admiten alumnos internos, medio internos ó externos. Se remiten reglamentos á los señores que los pidan.

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

HOTEL DE LOS LEONES

Table d' hote, chambre et service compris. Francos 7'50 et 8'75 par jour.

Service dans les chambres á prix conventionnels. Bonne cuisine et bon vin.

Voiture de l' hotel á tous les trains de la «Saison officielle,» del 1.º Avril au 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre.

Service de voitures á la source.

Salon de lecture et piano. Timbres électrique dans toutes les chambres.

Propriétaire: P. ROSTAING.

Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Ptas. 7'50 y 8'75 diarias.

Servicio en las habitaciones á precio convencional. Buena cocina y buen vino.

Coche del hotel á todos los trenes de la «Temporada oficial,» del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.

Servicio de coche á la fuente.

Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.

Proprietario: P. ROSTAING.

RESTAURADOR UNIVERSAL del

CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.

A. Izquierdo, Librería, 12: Córdoba.

LA BODEGA DE OGAZON HERMANOS

ARCO REAL NÚMERO 4, CORDOBA

Vinos de los Moriles y Montilla. Vino tinto puro de Valdepeñas. Aguardiente de uva triple añis. Vinagres exquisitos de yema y del país. Aceite fino de Montoro. Arroz, bacalao, azúcares, hibiéculas, jabón, granos y otros varios artículos, todo muy barato.

Gran despacho por mayor, dentro del salón. Entrada frente á la calle Nueva. Servicio á domicilio.—TELÉFONO 196.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres patológicas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de cuarenta píldoras para las benignas, 12 reales, y de ochenta y una para las rebeldes, 24 reales, y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor y menor, Justo Fernández Izquierdo, Madrid, Plaza la Villa, 4, Sacramento, 2, y principales boticas de España.

MIRANDA É HIJO

Cirujanos dentistas de la Real Casa

Especialidad en los últimos y notables adelantos en la construcción de denturas postizas, sistema Norte-Americano, únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles, ligeras é inquebrantables. Ejecución perfecta y sin dolor en extracciones de muelas y demás operaciones de la boca. Especialistas en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fahnauer que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas. Elixires, opiatas. Polvos para la más esquisita higiene de la boca. Honorarios módicos.

CLÍNICA, LICEO 30

GRAN HOTEL DE PARIS — MALAGA —

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este hotel se encuentra en el punto más centrado de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajeros de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA

COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION

Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afan imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que ostampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS

á 2,50 pesetas semanales

20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.



RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del doctor Llorach.

En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco.

Administrador general, C. Benavente—2ºúm. Fa Cortes, 7

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

para los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulcera, Tumores, Gomas. Escostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.

En París, Casa F. BOYVEAU, P.º 102, rue Richelieu. Se vende BOYVEAU-LAFFECTEUR, en todas las Farmacias.

DELICADO

AGUA FLORIDA

PURA SIN RICA RIVAL

MURRAY & LANMAN

Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.

DURADERO

PERFUME AROMATICO

REFRESCANTE Y

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La torta de Periquito HORNO Y DESPACHO Sillería 9

s15-7

Se vende un aparador en buen uso y varios muebles, Cardenal Gonzalez número 108 s1-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso principal en la calle de Armas, y de una casa en la calle Alta de Santa Ana número 5; para tratar Armas 11. s1-4

ALMACEN DE MADERAS DEL NORTE

Tablones y viguetas de pino rojo y pinzapa. Fábrica de aserrar en el mismo local. Herrera Fajardo en liquidación. Málaga, Escritorio, Martínez 5.

Venta. Se hace de un colchón de muelle y de una cama de matrimonio por precio módico: para tratar calle de Munda sin número. s1-3

Se venden los utensilios de barbería de la calle Juan Rufo número 2; en la misma darán razon. s3-3

Arrendamientos. Se hacen desde el día del piso alto de la casa número 4 calle Arroyo de San Rafael y del piso bajo de la número 14 calle Ramirez Casas-Deza: para tratar con don Antonio Carrasco droguería, Ayuntamiento 10. s1-4

Venta de leña. En el almacén de maderas situado en la calle Cristóbal Colón número 46, se vende la carrada á 50 reales. s1-3

EL NUEVO MUNDO RESTAURANT A CARGO DE Camilo Aroca y Lozano TENDILLAS 2.—CORDOBA

En este nuevo establecimiento har servicio permanente de comidas por abono y á domicilio.

El público encontrará un servicio esmerado en diferentes artículos, así como las bebidas, carnes y pescados á la altura de los demás establecimientos de análoga índole instalados en esta capital.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una cotorra, que se ha extraviado de la central de telégrafos y quiera devolverla á su dueño don Matias de Pablo Blanco, puede presentarla en referida oficina de telégrafos y se le agradecerá. s2-1

PASTOS

Se arriendan los de las dehesas "Yeguas," "Navas de P. Vagar," sitas en los términos de Bailen y Villanueva de la Reina (Jaén.) Dirigirse á D. L. Abizanda, Mayor 18 y 20 en Madrid, ó á don Nicolás Lopez, Ponton 18, en Linares. s3-1

En el acreditado establecimiento de bebidas de don Pedro Carretero, situado en la Cruz del Rastro, se expenden desde el día toda clase de pescados fritos á todas horas del día y de la noche. s1-1

Almoneda. Se hace de varios muebles y un bonito sillón con todos sus arcos. Maese Luis 9. s1-1